



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

Administración

NÚMERO 2025021048

## **PADRON IAE - EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MATRÍCULA DE OBLIGADOS Y EXENTOS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL EJERCICIO 2025**

*EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MATRÍCULA DE OBLIGADOS Y EXENTOS DEL IAE 2025*

Elaborada la matrícula de obligados y exentos del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2025, se expone al público en este Ayuntamiento por un período de 15 días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones.

Contra los actos de inclusión de un sujeto pasivo en la matrícula, su exclusión o la alteración de cualquiera de los datos a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, cabe interponer recurso de reposición ante el Sr. Delegado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en Granada, sin que ambos recursos puedan simultanearse.

El plazo para la interposición de los recursos será de 15 días, contados a partir del siguiente al del término del período de exposición pública de esta matrícula.

En Armilla, a 10 de abril de 2025

Firmado por: Dolores Cañavate Jiménez